ENERO 26 JUEVES Año de 1922 — AÑO XII — N.º 3.311 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98

La resurrección de Irlanda

Irlanda, la nación martir, acaba de obtener, después de una lucha incesante de varios siglos las franquicias y poderes de un Estado libre. El momento es uno de los más solemnes de la Historia. Con la tramisión de poderes que el Gobierno Británico ha hecho al de Irlanda, queda reparada una de las grandes injusticias históricas, y el mundo entero saluda con júbilo la resurección de Irlanda como saludó no hace mucho la resurección de Polonia Los católicos sobre todo han manifestado su sastifación por el triunfo de la causa irlandesa, y el hay difunto Papa, con expresivos telegramas, dió a conocer la alegría que su paternal corazón experimentaba al ver terminada esa lucha cruel que tantas lágrimas y tanta sangre había hecho derramar.

La evolución del problema irlandés ha sido rápida en estos últimos años.

La concesión de las libertades religiosas, estimuló aún más el anhelo de conseguir las libertades políticas, y la aspiración nacionalista se fué orientando en campañas, de todo género, hacia del *Home Rule* o gobierno autónomo. Pero el mal de Irlanda lo han constituido siempre las parcialidades, Irlanda, debilitada por las divisiones internas, había sido presa del conquist[illegible] para consolidar su obra, quiso que la división subsistiera perpetuamente en Irlanda, instalando a los colonos protestantes, en una de las zonas más prósperas, del país conquistado prebia la brutal expoliación de los naturales. Así se formó en Irlanda católica otra pequeña Irlanda protestante cuya misión era sostener la dualidad y operar una labor de asimilación o de opresión que era dirigida muchas veces y favorecida siempre por el gobierno de Inglatera Pero el foco de contagio protestante no pudo extenderse, a pesar de los medios suaves y violentos, y el Ulster continuó aiendo y es todavia, un pedazo de suelo inglés artificialmente incrustado sobre suelo que geográfica e históricamente es indivisible en Irlanda.

El arma que sus antecesores habian forjado para imponer la servidumbre, se volvia ahora contra los gobernantes imposibilitando las soluciones de concordia y amenazando seriamente, no ya sólo la paz interior sino la misma existencia del vasto imperio británico. Solución que aceptaba Irlanda era casi siempre rechazada por los unionistas del Ulster, y cuando se contemporizaba con las aspiraciones de éstos, el pueblo irlandés en masa se oponia a tales concesiones. Esa irreductible disparidad de criterio se patentizo de un modo singular cuando fué concedido a Irlanda el *Home Rule*, sueño dorado de sus diputados a estadistas. En el Parlamento inglés logró Irlanda un triunfo brillante, pues obtuvo su autonomia por una mayoria de más de cien votos,

Fué el 19 Septiembre de 1914. En aqella sesión memorable de la Cámara de los Comunes todos los partidos aclamaron al Rey por haber dado su real asentimiento al *Bill* de *Home Rule*.

Como manifestación espontánea de gratitud y entusiasmo, todos, entonaron el *God save the King*, fundiéndose en un solo coro unánime ingleses e irlandeses, caso raro en la Historia. Uno de los diputados ingleses quiso refrendar el acto de aproximación entre las dos naciones hostiles hasta entonces, con el grito de *God save Ireland!* (Dios salve a Irlanda). Y a ese grito el *leader* nacionalista Redmod contestó con este otro grito, tan cortés como significativo en labios de un nacionalista irlandés: *God save England too*! (Dios salve a Inglaterra también).

Pero los entusiasmos y sentimientos de cordialidad que se manifestaron en aquella sesión patriótica fueron gradualmente apagándose. Los terratenientes e industriales ulsterianos, muy conservadores ellos, pero descendientes de los ladrones que envió Cromwell al sur de Irlanda para britanizar y descatolizar a los irlandeses, se sintieron poseídos de un extraordinario celo unionista y quisieron mostrarse más ingleses que los propios ingleses de Inglaterra, rechazando as libertades que a Irlanda concedía el *Home Rule*. Promovieron disturbios en Belfast, persiguiendo y cazando como fieras a los irlandeses y reclutaron voluntarios para defenderse de Irlanda ¡pobrecitos!, a la más ominolas servidumbres.

Las amenazas de guerra civil habían llegado al período agudo. pero la preocupación de la guerra y el sentimiento patriótico se sobrepuso a todos los démás sentimientos; se olvidaron las rencillas de familia; aprestáronse todos para defender a la patria; una de las primeras victimas de la guerra fué el *Home Rule*, pues con el motivo o pretexto del conflicto se aplazó su ejécución para ocasión más oportuna...

Pero Irlanda no olvidaba sus anhelos de independencia. Y mientras muchos de sus hijos luchaban y morían heróicamente en el ejército y marina de Inglaterra algunos temperamentos exaltados preparaban un golpe teatral con el cual soñaban conseguir plenamente sus anhelos. Buscando la inteligencia secreta de los alemanes, consiguieron armas en abundancia y tramarou secretamente una revolución. Ilusionados algunos con la esperanza de un trfunfo rápido proclamaron la república irandesa. La situación era crítica para Inglaterra, pero la conjuración fué descubierta y duramente reprimida; quedaron como amargo recuerdo de la intentona, las ruinas humeantes a que fueron reducidas algunas calles de Dublín, el fusilamiento de Sir Roger Casement que fué apresado al desembarcar viniendo de Alemania donde estuvo preparando el golpe trágico, y el aplazamiento indefinido de lo que con tan poca oportunidad y medios violentos se intentó conseguir.

Terminó la guerra, y con la vuelta de las naciones a cierta relativa normalidad, volvió la anormalidad, a Irlanda. La aspiración a la independencia brotaba entonces con nuevo brio en todos los ámbitos del suelo irlandés—excepción hecha siempre del Ulster—. Irlanda, que había visto aumentar los prestigios y libertades de los *Dominions* y aun de las colonias inglesas, premio otorgado por la metrópoli a su fidelidad durante el periodo de la gran lucha, no pudo menos de sentirse profundamente humillada sintiéndose sin representación ante el mundo, a pesar de los titulos que le daba su história milenaria. Y volvió a luchar por conseguir sus libertades.

Se había sacrificado por el triunfo de Inglaterra, y ya que no pidiera su parte en el botin, exígia que se le concedieran todos los privilegios de la soberania. Ya nadie se contentaba con las bellas cláusulas del *Home Pule* que años antes era el programa máximo, sino que se pedia la total Independencia de Irlanda y la separación, de grado por fuerza, de Inglaterra.

Y entonces es cuando empezó ese terrible duelo a muerte, que dió al mundo un espectáculo vergonzoso de crueldad y de violencia, y cuyos incidentes, así como su pacífico desenlace, relataremos en otro artículo.

LEOCADIO LORENZO.

Después de la muerte del Papa

Ceremonial para la elección del nuevo Pontífice

La muerte del Sumo Pontífice establece una interinidad, cuyas reglas y preceptos están ya trazados de antemano.

Pio X, en su constitución "Vacante Sede Apostólica dada en 1904, y dejada en vigor por el Código (cánones 160 y 2.330), fué quien amplió las disposiciones de León XIII sobre tales circunstancias. Estas disposiciones se refieren a tres cosas: gobierno de la Iglesia, se encarga el Sacro Colegio de Cardenales ateniéndose a la máxima "Sede vacante nihil innovetur„; es decir, no innovar nada mientras dure la interinidad y reservar al nuevo Papa las decisiones.

Respecto a las relaciones con el Gobierno italiano están dictadas severas disposiciones.

Se ordena sean cerradas las Puertas del Vaticano para que nadie pueda entrar sin permiso del camarlengo. A los nueve días se facilitará la entrada a la Biblioteca Gobierno o del Municipio llegase el soldado de guardia le preguntará qué desea y avisará al camarlengo, quien le recibirá en lugar designado para ello. Caso de que el Gobierno ofrezca su auxilio, se le rechazará, y si fuese por escrito no se le contestará. El cardenal decano rogará al Cuerpo diplomático que comunique al Gobierno de Roma el fallecimiento.

El otro punto es el que respecta a la elección del Papa.

El gobierno de la Iglesia está considerado como una monarquía electora en la que debe nombrarse inmediatamente sucesor.

Después de pasar por las épocas en que tenian derecho a la elección del Pontífice los emperadores y el pueblo, se ha llegado al actual procedimiento.

Son electores exclusivamente los cardenales, estando prohibida toda otra intervención eclesiástica o laica. Todos los cardenales, aun aquellos que estén bajo suspensión o censura, tomarán parte en la elección, volviendo a su estado después de hecha. No puede delegarse en otro cardenal, y todos tienen la obligación de presentarse inmediatamente en Roma, a no tener legítimo impedimento.

La elección se verificará diez días después del fallecimiento del Papa el día 2 de Febrero por considerarse este tiempo suficiente para que lleguen los ausentes. Deberán estar presentes la mitad más uno de los cardenales existentes, verificándose en cónclave, que sea en lugar cerrado, excluyéndose toda coacción, y que se guarde riguroso secreto entre los votantes.

En la mañana siguiente al del cierre del cónclave, después del toque de campanilla, se trasladarán los cardenales presentes, revestidos con la muceta violcea, a la Capilla Sixtina. Allí se dice una misa, en la que comulgan todos rezándose después el «Veni Creatorum», con la oración del Espíritu Santo, y se procede inmediatamente a la elección. Esta puede haderse por «inspiración», por «compromiso» o por «escrutinio». Genera mente se hace por este último. Tiene lugar por medio de papeletas secretas, teniendo que sumar el elegido las dos terceras partes de los votos presentes. Las papeletas son cuadriláteras, más largas que anchas, y en ellas se dice: «Yo, ...; cardenal ..... (pónese el nombre del votante), elijo Sumo Pontífice a .....»

Las papeletas serán escritas por los propios cardenales, plegada en cuatro dobleces, y cada cardenal pondrá su sello con cera roja, sello que no será el ordinario, sino otro sencillo, adquirído previamente, y que pudiera llamarse de «contraseña».

El cardenal votante se levantará de su asiento, y llevando la y con la mano [illegible] ta de todos, se dirigirá al altar donde estarán los escrutadores y en cuya mesa hay un cáliz cubierto con una patena. Al llegar al altar se arrodilla, ora breves instantes y en voz clara y alta dirá: «Pongo por testigo a Nuestro Señor Jesucristo, que nos ha de juzgar, de que elijo al que, según Dios, juzgo que debe elegirse.» Después de esto pone la papeleta en el cáliz y vuelve a su sitio.

Reunidas todas las papeletas en el cáliz, se agitará éste para mezclarlos.

Los escrutadores irán sacando las papeletas una a una. El primero las desdobla por la mitad, leyendo el nombre del elegido, y sin decirlo la entregará al segundo, que leerá el nombre del elector, también sin publicarlo, y el tercero sí dirá en voz alta el nombre del elegido. Las papeletas se van ensartando en un hilo. Cuando están todas se unen los dos cabos y se depositan en otro cáliz. La votación se repetirá varias veces hasta obtener mayoría en el caso de que no se lograse a la primera.

Las papeletas se quemarán en la chimenea, y en el caso de que no hubiese dado resultado el escrutinio, se hará en hoja negra, para que el humo salga al exterior dé a conocer al pueblo, que está en la calle, que aun no se ha verificado la elección.

En las elecciones de 1903 hubo siete escrutinios, que se sucedieron desde 1 de Agosto hasta el día 4, en que resultó elegido el cardenal Sarto, que tomó el nombre de Pío X, y en este cónclave fué donde Austria puso el veto a monseñor Rampolla.

Cuando la elección está hecha, el humo blanco—la «sfumata»— que sale por la chimenea da a conocer al pueblo, que se agolpa en la plaza de San Pedro, que el nuevo Papa ha sido ya elegido.

El Cónclave

En el patio de San Dámaso, por la parte colindante con el de Marescialló, se levanta el tabique de separación, de tal suerte que cierra por completo los arcados de Pio IX, dejando solamente un pasadizo que conduce a aquel desde el Maresciallo.

Por este pasadizo pueden solamente pasar los familiares que habitan aquellas habitaciones.

Todos los locales, destinados a la guardia palatina y los gendarmes, situados en el corredor de los patios de San Dámaso y de Sixto V, se convierten en cocinas. Imposibilitase toda comunicación o señal por las ventanas, ya que los amplios ventanales de la primera galería ciérranse con grandes bastidores forrados de cartón y estofa.

La Procesión

celina, en donde ya esperan [illegible] nados todos los altos dignatarios del Palacio; allí arrodillanse y, recitando las preces preparatorias, el cardenal Decano sobre el altar y desde el lado del Evangelio reza la oración *«Deus quicorda fidelium»*.

Al levantarse el Decano, los cantores entonan el *«Veni Creator Spíritu»* y los cardenales pónense de pie, ordenados de dos en dos por órden jerárquico y de antigüedad, dirigense procesionalmente a la Capilla Sixtina, precedidos de los propios, candavistos o acompañantes y gentiles hombres. A los lados de la sala regia están ordenados y vestidos de gran gala con yelmo, escudo y alabarda los guardas Suizos en servicio de honor.

En la Capilla Sixtina

Ya en la Capilla Sixtina los cardenales van a ocupar sus tronos. La capilla está completamente transformada. En el último rellano de la gradería está ya colocada la silla pontificia que deberá ocupar el elegido para recibir de todos los cardenales la primera muestra de respeto.

En el presbiterio, señalados por la cortina que los cierra, están ya por orden jerárquico primero los obispos, después los presbíteros y en último término los diocanos.

Cada cardenal tiene delante una mesita cubierta con un tapete morado y en ella papel, tintero, plumas, lápiz, la cera especial para los sellos y una lista de los cardenales impresos con tipos grandes

En el centro de la sala hay una gran mesa de distinción, y sobre ella colócanse dos vasos de metal dorado, uno en forma de caliz cubierto con un lienzo y el otro en forma de pixida, el primero sirve para recoger los votos y el otro para el recuento de los mismos.

A la izquierda de la puerta que dá entrada a la capilla hay un hornillo de hierro con una tuberia hasta la ventana por la cual habrá de verse el humo producido por la quema de las esquelas a las once de la mañana y a las seis de la tarde.

El Juramento

Leidas las constituciones apostólicas que reglamenta la elección de los Papas, los cardenales prestan de uno en uno el juramento de observar cuanto en aquella se prescribe. Los conclavistas llevan el ferreruelo y juran tambien no llevar no revelar nada de lo que pueden ver o saber en el cónclave y no poner obstáculos a la elección del Pontifice, despues jura el Mariscal del Cónclave.

El acompañamiento del Mariscal parte de su departamento; preceden los tres comandantes generales de los tres cuerpos de guardia, Noble, Palatina y Suiza. [illegible] dio otro camarero que lleva un precioso cojín, sobre el cual ha de arrodillarse el Mariscal al prestar el juramento. Siguen después dos ceremonieros, el Mariscál con dos asistentes al lado, luego el capellán de la Corte; cierran el Cortejo tres comandantes de los tres cuerpos de guardia y otros camareros con librea.

Clausura del Cónclave

El Mariscal con su corte, precedido de tres cardenales, dos ceremonieros y todo el personal antes descrito, bajo las estola, atraviesa el patio llamado de los "*Pappagalli*„ y entran en el patio de San Dámaso, precediendo a la certificación y reconocimiento de la clausura. De allí vuelven atrás y llegados a la antesala que del patio de San Dámaso conduce al de los *Pappagalli* uno de los ceremonieros toca una campana y el otro intima el *«extra omne»*, fuera todos. Entonces el mariscal con su corte y demas personal, sale y cierra la puerta principal del Cónclave que dá a la sala Regia.

Allí esperan todos la llegada de tres cardenales que han de venir de dentro. A su llegada, el Mariscal con su Corte híncase de rodillas y dado el saludo y repetido el *««extra omnes»»* cierra la puerta grande y el ventanillo y poniendo las llaves en una bolsa como si las entrega a un gentilhombre.

Luego se vuelve al patio de las *Pappagalli* y en presencia del Mayordomo, del Comisario, del protonotario y de los testigos acerca de los testigos cierra las dos puertas.

Terminada la ceremonia, retiránse a sus departamentos, el decano protonotario levanta dos actas; del reconocimiento de la

clausura de la entrega de las llaves al Mariscal; la primera en italiano y la otra en latín. Leida el acto en presencia de toda la corte, firmala el mariscal y después los tertigos.

La otra acta firmala el mayordomo y los testigos.

El «Te Deum» y la tercera adoración

Verificada la elección, el nuevo Papa atraviesa las galerías del segundo plano, dispuesta sola ducal, de ella a la sala Regia y de esta a la Sixtina. El cortejo va formado del siguiente modo:

En primer lugar va un sargento de la guardia Suiza y después otros dos soldados de la misma guardia y siguen la Cruz Papal llevado por un ceremoniero pontificio y finalmente el nuevo Pontífice en medio de varios ceremonieros.

En la puerta están los gendarmes; a lo largo de la sala Ducal una doble fila de palatinos, en la Regia otra doble fila de guardias suizos y por fin, en la Sixtina, la guardia noble.

Llegado a la Sixtina, pasa a la pequeña rosesitia contigua en donde se reviste con los hábitos episcopales y toma la mitra *«gemmata„*.

Apenas entre en la capilla, entonan los cantores la autifona "*Ecce sacerdos magnum*»; el Papa con todo el acompañamiento sube al altar en donde recibe el segundo acto de homenaje del Sacro Colegio de Cardenales, quienes le besan primero el pié, después la mona y finalmente le dan el abrazo. Entre tanto los cantores de la Capilla Sixtiua cantan el "*Te Deum*„ después del cual el Papa pónese en pié y da la bendición Apostólica.

El Cortejo de la vuelta es notabilísimo: Un sargento y guardia suiza, el Secretario del Cónclave con hábitos morados y cruz episcopal; la cruz papal llevada por un ceremoniero [illegible] los cuatro príncipes romanos asistentes al sabio Pontifice, vestidos de uniformes con condecoraciones; luego los silleros con la silla gestatoria roja; sigue el Sacro Colegio de Cardenales precedido del Camarlengo, y finalmente un número inmenso de Arzobispos y Obispos.

Primer Regimiento de Artillería Pesada

Debiendo tener lugar la adjudicación del estiércol del ganado de este Regimiento, se admiten proposiciones hasta el día 30 del mes actual, para cuyo efecto se ha'lan las condiciones en las oficinas de Mayoria del mismo siendo el importe de este anuncio con cargo al que se le adjudique.—El Comandante Mayor, *Ayerra.*



Los que viajan

De Madrid han regresado don Francisco Herencia.

—Se encuentra en ésta don Francisco Yébenes, vicepresidente de la Comisión provincial.

—Ha regresado de Madrid don José Recio Rodero director de «Vida Manchega».

—Ha regresado de Toledo don José Uzquiano oficial de Telégrafoe.

No basta el decir, "soy honrado", hay que demostrarlo

A los presidentes de los Círculos

Una y otra vez, con tenaz insistencia, nos hemos venido ocupando de la cuestión de los «donativos» del juego, en todos los tonos y formas, sin que haya vislumbres de que «alguien» se dé por enterado. Y es que cuando los deberes individuales se diluyen en la colectividad, se confunden en la masa anónima llamado pueblo, parecen encontrar fácil excusa y justifican su incumplimiento. Tremendo error. Los deberes siempre obligan y nada hay que de ellos pueda relevarnos. Lo que en nuestra casa no toleraríamos, estamos más obligados a respetar en la del vecino y si es una colectividad la que pone en nuestras manos su representación, se convierte en escarnio el atropello de aquellos deberes, infiriendo gran ofensa a nuestros representados. ¿O es que lo que en el hogar es inmoral, deja de serlo en la sociedad? ¿No ven lo mostruoso de esta ética?

Venimos pidiendo, por decoro y decencia de todos, se forma rápidamente la comisión de señores que se encargue de percibir los «fondos» del juego y dispusiera su mejor empleo en provecho público, o que nuestra primera auteridad local, el alcalde, ordene el inmediato ingreso, en forma legal en el capítulo correspondiente del presupuesto, a disposición del Ayuntamiento con cuya medida acabarían de una vez los chismes que la maledicencia pública viene haciendo alrededor de este *sucio negocio*, sin que le falte fundamento, pues, que «no basta el decir «soy honrado», hay que demostrarlo».

¿Por qué callan los «puros», los «incontaminados» a quienes la opinión señala como complacientes fantores o encubridores de estas inmoralidades? ¿Por qué temen obrar? ¿O es que están trabados» por mutuos intereses creados a la sombra fatidíca del juego?

En el pasado número nos dirigiamos sin rodeos, sin enfemismos a nuestra primera autoridad judicial, cuyos prestigios la ponen a salvo de estos «juegos malabares», requiriendo sus buenos aficios privados, sin que sepamos haya practicado ninguna gestión aun, sin que hayan faltado «bien intencionados Maquiavelos» que han tratado de tergiversar el alcance de este requerimiento. Nó nos asustan, ni nos intimidan sus «dardos para frustar nuestra campaña por la moralidad y la decencia públicas. Desde luego no dejábamos de comprender la situación delicada del Sr. Juez para intervenir oficiosamente en este asunto «escabroso»; pero también sabemos que un solo gesto suyo verdad bastaría para acabar con estas vergüenzas, y con la de que nombres prestigiosos de autoridades anden en el arroyo. A esto tiende nuestra campaña, a purificar, a limpiar la atmósfera de tanta pertilencia. ¿Que no nos hacen caso? No sotros seremos los que perdamos menos; habremos cumplido con nuestro deber. ¿Podrán decir los demás lo mismo?

¡Que el Sr. Juez—se nos dice —no puede intervenir «decorosamente» en forma amistosa para que se arregle la administración de estos «fondos», sin tomar sobre si otra intervención? ¿Pero qué «decoro» es ese que impide practicar una obra buena, de salud para el pueblo?

Nó comprendemos qué razones se lo impidan; pero sí debe seguir tolerando encambio que la ola de cieno siga subiendo, aunque le salpigue. A esto sí que no hay razón, ni derecho a consentir, ni hay ética humana que lo pueda aconsejar. Cuando la dignidad y decoro de las personas no les basta a veces los frios límites de la ley, hay que buscarlos fuera, ¡qué duda cabe!

Otros oficios y otras intervenciones se han pedido a los jueces, bien diferentes de esta, ejerciendo hasta altas presiones. Pero allá unos y otros con su forma de enjuiciar. Dejemos en paz a la «estátua de la ley», con su balanza en una mano y la espada levantada en la otra, sagrados símbolos de la Justicia, que suele ser más pronta y rápida e inexorable con miseros «rateros» que sustraen un panecillo, que con los que entran a «saco» en las timbas, aunque algunas sean "blasonadas„, gozando de una impunidad y amnistía perpétuas, por falta de acción ciudadana, que precisa ¡la justicia. ¡Buena está la acción ciudadana!

Por eso el Sr. Juez pensará, y con sobrada razón; «yo estoy aquí, pronto a hacer rápida justicia; pero culpen ustedes a la falta de asistencia cívica de los «honrados ciudadanos», nó a la más pequeña omisión por mi parte». Y esto lo avalorará con ejemplos vívidos. Muy bien; tiene razón.

Pero todavía hay en este pleito que se ventila un factor importantísimo que juega un papel primario: nos referimos a la actitud que tanto se presta al equívoco, incomprensible y sin ninguna explicación de los presidentes de los Círculos, personas tan honorables, [illegible] trabas para obrar libremente.

¿Qué persiguen con su inhibición condenable? ¿Es que quieren seguir con el «bonito» papel de consentidores de estas inmoralidades? ¿Qué temen perder? ¿Por qué no piden, por qué no exigen la formación de la comisión que perciba los "donativos" del juego, por propia dignidad y decoro y de la sociedad que presiden? ¿Tanto vamos a descender? ¿A tan bajo se quiere colocar el nivel moral de las personas, lo que en más alta estima debe tenerse? ¿No ven que la opinión va a confundir en un mismo anatema a todos? ¿Es que están dispuestos.

No lo entendemos; no nos lo explicamos, a jugarse el prestigio personal, por un complacencio inmoral? Por los amigos se vá hasta las puertas del infierno, pero de allí no se debe pasar. Es decir, hasta los linderos del honor, pero de ahí no se debe salir.

Por eso, nó lo entendemos, no nos lo explicamos.

Banco de España

Negociación de obligaciones del tesoro al 5 por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Febrero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Mayo, 4 de Agosto, 4 de Noviembre y 4 de Febrero de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Mayo de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el dia 4 del citado Febrero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarla a reembolso en la Caja de esta Sucursal desde el día 26 del corriente, bajo facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero inclusive, (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Febrero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Febrero inclusive, durante las horas de oficina, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las del vencimiento a dos años, serán intervenidas por Corredor de Comercio, abonándose [illegible] je oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el del corretaje.

Ciudad Real 26 Enero 1922.—El Secretario, *G. Rivera.*

Madrid, Provincias y Extranjero

Servicio telefónico exclusivo

Madrid 26—13'30 tarde.

En la Presidencia

Ei Sr. Maura estuvo esta mañana despachando con el Rey.

Preguntado por los periodistas si abia alguna novedad dijo que ninguna.

—Esta tarde—agregó—nos volveremos a reunir en Consejo para tratar de los aranceles que tanto nos preocupa.

Respecto a las declaraciones hechas por el Conde de Romanones dijo que no carecian de interés.

La familia Real

Esta mañana ha pasado el Rey con las ex-empetatrices visitando el museo del Prado. Esta tarde marcharán a Medina del Campo y mañana o pasado saldrán para Lisboa.

En el viaje que será de incógnito, iran acompañados hasta la frontera portuguesa por un ayudante del Rey.

—S. M. la Reina Victoria continúa mejorada de su enfermedad.

Robo de 20.000 duros

La policía busca activamente al cajero del banco «Compo y Metalúrgico de Luxemburgo» Guillermo Moreno Olisera, por haberse fugado llevándose consigo veinte mil duros.

Solemnes funerales

En la iglesia de San Miguel se han celebrado solemnes funerales por el alma de su Santidad Benedicto XV.

Ha sido apresada una familia mora que llevaba dirección de el plan. Dijo esto a someterse.

—A un soldado de las fuerzas de Regulares se le disparó el fusil hiriéndole gravemente en la cabeza.

—Escuadrillas de aviones continúan bonbardeando muelles de concentraciones enemigas.

—Ab-el-Krim ha hecho saber a todas las cábilas de su territorio que sean severamente castigados los que no se prevean de municiones.

La emperatriz Zita

Ayer llegó a Madrid procedente de San Sebastián, la Emperatriz Zita de Austria Hungría que ha pasado unos días en Suiza para asistir a la operación que se ha practicado a un hijo suyo.

Le acompañaban en su viaje además de las personas de su séquito, el ayudante de su majestad, teniente coronel Obregón.

En la estación le esperaban S. M. el Rey, el Presidente del Consejo, Sr. Maura, y el Inspector general de Orden Público, señor Martín Garrido.

El alto personal palotino cumplimentó a la emperatriz en la puerta del Regio Alcázar.

En Gobernación

Dos abogados

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del señor gobernador de Oviedo, dando cuenta de que en el rio Navid, zozobró una barca, pereciendo ahogadas dos personas.

Una huelga

También manifestó el ministro que habia recibido otro telegrama del gobernador de Salamanca, que aquella Federación gráfica habia comunicado el oficio declarando la huelga al periódico «EL Adelanto» para hoy día 26.

Justicia municipal

Nuestra protesta

Se nos informa por personas de entero crédito que en el juzgado municipal se prepara con verdadero furor el fallo de todos aquellos juicios que provienen de la recolección de cereales del pasado verano.

Como de ser esto cierto significaría la vuelta a los pasados tiempos del odioso y odiado caciquismo, protestamos con todas nuestras fuerzas se atente de este modo contra la libertad del sufragio esgrimiendo un arma tan vil en nombre de una función tan santa como la de hacer justicia.

El digno Sr. Juez de Instrucción debe comprobar lo que haya de verdad y suspender temporalmente en el periodo electoral dichos juicios, de ser cierto se preparan con una diligencia digna de mejor ocasión.

Presupuesto electoral

Antiguamente, los partidos políticos tenían su presupuesto privado para gastos de elecciones. Hoy, nuestras costumbres en tal materia, van progresando una barbaridad.

Ya, el propio pueblo, es el que paga estos gastos, y así se dá el caso de que en una de las pasadas sesiones del Ayuntamiento, a propuesta de su presidente, se acordó un «presupuesto extraordinario de quince mil pesetas», para arreglo de calles y que no es otro que el de emplear a unos cuantos braceros más, cuyos «honrados votos» estén a disposición de la "comunidad gobernante„.

¿Eh, que tal? Y si siquiera fuera para regir bien los destinos del pueblo, menos mal; pero será para seguir "ragándolo„ de arriba a bajo, como hasta ahora.

¿Qué dice a esto la Casa del Pueblo?

El Pueblo Manchego

Enero-922 · 25 · Miércoles

EDICIÓN DE VALDEPEÑAS

DELEGADO: LORENZO ARIAS

OFICINAS: REAL, 22.
EN BREVE, CONFERENCIA TELEFÓNICA [A]
DIARIA DE CIUDAD REAL PARA NUES[TRA]
PIZARRA FIJA EN LA CALLE DE.........
NÚM...........

Las elecciones municipales

Por mandato de la ley que regula las funciones ciudadanas y por disposición del Gobierno, que es el que juzga del momento de su aplicación, se ha señalado el día 5 del próximo Febrero, para que tengan lugar las elecciones de concejales.

Demostrar la importancia suma que para la vida de los pueblos entraña las elecciones de los que han de llevar a los municipios a regir sus destinos, sería pueril, pues salta tanto a la vista del más miope que nos releva de discurrir acerca de ello para demostrarlo.

Las agrupaciones políticas que se abrogan el papel de Mentores del pueblo, están tan persuadidas, que del seno de su clientela eligen a los hombres más conspícuos, prestigiosos y capaces para desempeñar el cargo de concejal, siendo frecuente el caso de que muchos de éstos vistan a la vez la toga del legislador, alternando sus funciones con las de administrar la cosa pública, donde se está más en contacto con el pueblo y se les puede ofreser más a su vista altos ejemplos de ciudadanía que los eduque y los lleve por los derroteros de la verdadera civilidad.

Hubo un tiempo que también en nuestro pueblo, antes de llegar a la corrupción actual de «su exposición de valores sociales», que llamamos una vez, y que data de un cuarto de siglo, las personas más capacitadas, independientes y honradas se ponían de acuerdo para elegir la representación más adecuada del pueblo, echando sobre sí esta tarea o mandando a sus poderdantes, con quienes compartían las debidas responsabilidades.

Eran los tiempos del «absolutismo» cuando apenas apuntaba en el horizonte de España la *aurora* de un *liberalismo*, demoledor de viejas *prerrogativas* que se proponía edificar *instituciones* nuevas de progreso para los pueblos. Eran los tiempos en que Valdepeñas no contaba más que con un *Círculo* de sociedad, en donde se reunían apaciblemente los señores para departir sobre las cosas más convenientes a la *cosa pública*.

Pero hoy, Valdepeñas multiplicando sus centros de reunión, se ha *democratizado*, ya no hay *clases* y esta *nivelación social* ha hecho que se haga dejación de las funciones directivas en manos de los más audaces y desaprensivos que han hecho del mando granjería para sí y sus paniaguados, importándoles un ardite el pueblo, al que dan contra una esquina.

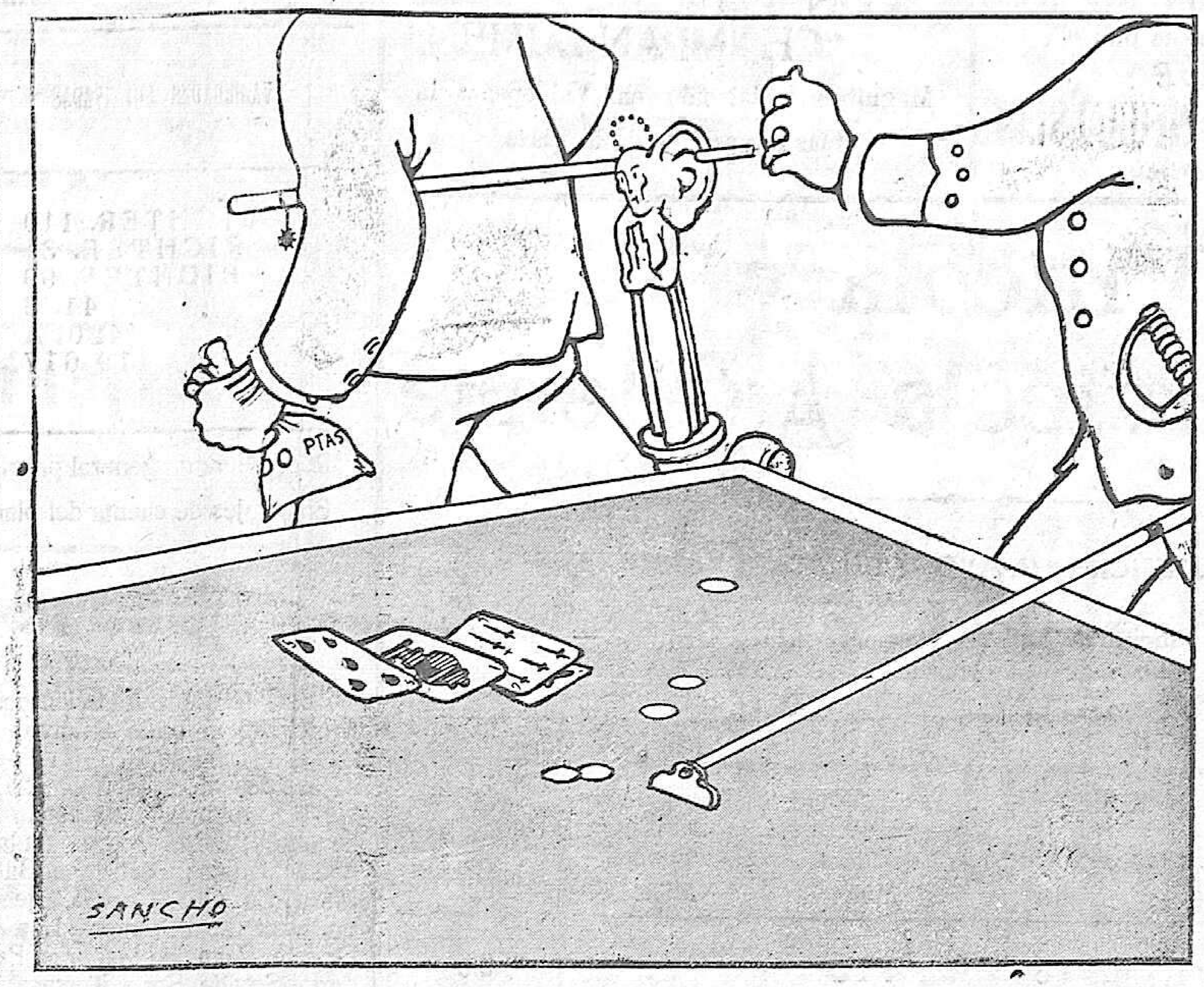
A remediar este mal tendía el artículo editorial del pasado número; y en la enumeración de nombres prestigiosos, que los hay en mayor número, señalábamos a los partidos locales el camino a seguir para poner remedio al estado de cosas presentes porque este pobre pueblo, dejado de la mano de Dios y de sus hijos, aun necesita de *andadores* para cumplir sus destinos, porque pese a la Casa del Pueblo, también aquello es *gusanera* de pasioncillas políticas de bandería, por quienes tratan de aprovecharse de su ascendiente sobre el obrero.

Tengan todos un momento de sinceridad y de honradez cívica y en la próxima jornada que se avecina lleven al municipio sus mejores valores personales y se habrá puesto el primer jalón para la regeneración de nuestro amado pueblo; y este acto de enmienda será jordán purificador que nos limpie de pasadas culpas y la posteridad absolverá de sus errores a los hombres que en la época presente rigieron nuestros destinos.

El supremo interés de Valdepeñas lo pide. No mireis la humildad de este órgano que lo refleja; oid tan solo la voz de vuestro propio corazón que os lo demanda.

Ni un día más.

SAINETES LOCALES



Con San Jorge y la limosna o
Entre dos que bien se quieran
conque los dos comam, basta.

IDEARIUM

(Apuntes para la historia de Valdepeñas)

«Escuela y despensa»

No existe discrepancia alguna respecto a la absoluta necesidad de procurar en el «ente» humano el armónico desarrollo de sus dos fundamentales componentes; y aunque el aserto parezca sencillo no lo ha sido tanto llegar a esta conclusión.

Los pueblos de la antigüedad, de la antigüedad civilizada, no lo comprendieron así y a no ser por el temor de incurrir en la funesta manía de erudición, podría aducir innumerables e irrefutables ejemplos que lo demostraran. Pero... ¿a qué hablar de cosas tan sabidas como el divinizado materialismo de los pueblos paganos?

¿Quién no conoce la mística exaltación de la Grecia pagana, por sus Dioses, semi-Dioses y Hèroes?

Esculpidas están por Homer, el divino ciego de Quios, con la gama brillante de su epopeya en el frontis augusto de la poesia, la viril omnipotencia de Júpiter tonante; el músculo potente del semi-Dios Hércules a quien solo pudo reducir la monumental pira que abrasó sus carnes en apoteosis de singular Hecatombe; las magníficas proezas de Aquiles de Peleo vencedor de Héctor, domeñador de Troya...

Esparta en su equívoca exaltación por el materialismo, sacrificaba, apenas nacidos, a los hijos de sus ciudadanos que no llenaban las exigencias de una suma perfección física.

El «mens sano incorpore sano» de la magna Grecia, aun reconociendo implícitamente la prioridad en el desarrollo físico vino a reconocer también la necesidad de un alma sana dentro de un cuerpo sano; mas aun, su virtud estuvo en considerar al espíritu, en colaboración con la materia, como bases fundamentales y equivalentes de la constitución humana. Pero hasta entonces y aun después... ¡cuántos errores, cuántas torpezas y cuánta labor para adoptar definitivamente la conclusión racional! Conclusión que rara vez suele hacerse efectiva por dificultades de orden social, pero cuya conveniencia, mejor aun, cuya necesidad es reiterada cada día por la moderna civilización.

Y no en vano se ha hecho la luz... no en vano se ha llegado a este convencimiento... no en balde se ha llegado a la afortunadísima concreción de la idea en dos palabras mágicas, que resumen no solamente un curso de humana filosofía, sino toda una larga actuación de beneméritos pensadores que lucharon, por deshacer el equívoco, denodadamente; no en vano son consideradas hoy como base de toda organización social «Escuela y despensa»

ALFONSO MADRID

TRIPTICO

Después de pensar mucho sobre ello, hemos llegado al firme convencimiento de que se aproxima para Valdepeñas un brillante porvenir, y que éste vendrá por donde menos podíamos esperarlo.

Al paso que vamos, pronto estaremos todos sin dos pesetas, y entonces nos daremos cuenta de la necesidad imperiosa de *arrimar el hombro*, poner en funciones el cerebro, y no fiarlo todo á esa especie de maná providencial que, en forma de rico mosto, venía sosteniéndonos, sin casi más trabajo que el recogerlo del suelo.

Y asusta pensar lo que llegará á ser Valdepeñas el día que nos deeidamos todos á trabajar con fé.

* * *

Mientras tanto, iremos acostumbrándonos á pensar un poco menos en lo supérfluo y un poco más en lo necesario, haciendo de la necesidad virtud.

Y será el único modo de que desaparezca toda esa cohorte de vicios que va encargándose de *arramblar* con los últimos restos de la pasada opulencia.

* * *

Nosotros, por lo pronto, hemos suprimido la carne del puchero, y la hemos sustituido con pedazos de suela de nuestros zapatos viejos, y hemos visto con sorpresa que apenas si se nota la diferencia.

Y con esto y otras cosas, esperamos ahorrar en poco tiempo lo necesario para.. salir de aquí á paso de carga.

REMEDIOS

Porque el tiempo pasa... y la capa no parece

No perdamos el tiempo. Es apremiante necesidad salvar a Valdepeñas de la abyección en que se halla sumida por obra y gracia de nuestra suicida abulia. Es, a toda costa, preciso acorredla prontamente sino queremos contemplar el desmoronamiento vilipendioso de todo un pueblo, capitidiminuido voluntariamente porque no ha sabido sacudir el yugo de su nefasta política; que es, carroña destructora; que es, ávido roedor que agujerea sus cimientos y repugnante pulpo cuyos tentáculos absorven por sus salvas, la sabia jugosa de un pueblo viril aletargado.

Una bien intencionada pléyade de escritores, tronaron quejumbrosos contra tal estado de cosas, humillante y depresivo para un pueblo que, como el nuestro, es moderno, industrioso y rico... pero ¡Ay! que tales plañideros gritos de protesta, amenazan degenerar en liricos torneos literarios.

Tengo fé en que un día habrá de despertar el pueblo adormecido; pero es preciso acelerar el fausto advenimiento de este día y no ciertamente con lirismos y coplas sino con actos de positiva afirmación.

Es comodín, característico de nuestra idiosincrasia, considerarse inapto para laborar a tal fin.

¡Que nadie se empequeñezca; que nadie se considere imcapaz de contribuir a esta magna obra;... contemplar a la hormiga, y la vereis acarrear en inverosímil esfuerzo el grano de trigo y remover la entraña de la tierra!

"Nada hay más allá de la Fé" dice el principio latino. Infundamos fé en nuestros corazones, fé en nnestras almas, fé en nuestros actos.

Ejerzamos el nobilísimo apostolado del patriotismo... impregnemos nuestro espíritu, de sincera fé convirtiéndonos, cada uno, en un Macías Scébola y expongamos al fuego nuestras manos con inquebrantable voluntad y firmeza estoica.

¡No aires, sino vientos de renovación debe desencadenar Eolo, sobra nuestra alma enmohecida, desempolvando nuestro cerebro, aclarando nuestra razón e infiltrando aires puros en las tenebrosidades de nuestra conciencia!

Pero concretemos. Nada de aguas; nada de mercados... nada de nada. Está por resolver el problema vásico; hay algo fundamental que requiere prioridad en el orden de gestación de nuestros problemas locales y al cual están supeditados los demás... ¡faltan hombres!

Los fondos de la becerrada

Con un gran retraso debido únicamente á los apremios de espacio de nuestra «Edición de Valdepeñas», publicamos la carta que con fecha 9 de Enero nos envió el dígno presidente de la *Unión y Defensa del Comercio*, en la que de una manera clara y satisfactoria queda explicado la génesis de la becerrada benéfica y el paradero de los fondos que se recaudaron.

Al preguntar con insistencia por los dichos fondos es porque parecía existír y de hecho existía cierta *nebulosa*, que merced precisamente á la provechosa gestión del señor Calero, presidente de la entidad mencionada se ha podido poner en claro. Nunca, ni por un momento se trató de poner entela de juicio la actuación de dicho señor que en esta como en toda obra patriótica ha oido el primero en poner á contribución las actividades de su buena voluntad.

Creemos que con esta leal explicación se dará por satisfecho nuestro buen amigo y colaborador.

Contestando una pregunta

En distintos números de EL PUEBLO MANCHEGO mi buen amigo D. Blas Navarro me requiere para que le diga el paradero de las pesetas recaudadas en la becerrada bénéfica celebrada el día 18 de Septiembre pasado. Nada más que justa que esto, y puesto que á la opinión debemos dar conocimiento de ello, en breves líneas puesto que el Sr. Arias me dice queda poco espacio en la «Edición de Valdepeñas», lo diré y quedará satisfecha la curiosidad de ambos.

Esta becerrada fué de exclusiva iniciativa de la dependencia mercantil de esta plaza y patrocinada por la entidad que presido á requerimiento verbal de aquélla, p[...] que así estimaban que los resul[ta]dos serian más ópimos.

Al efecto, y en sesión celebr[ada] por su junta Directiva, se ac[ordó] nombrar una comisión co[mpuesta] de D. Arturo Espinosa, D[...] González Gualo y D. F[...] Pérez para que en unión c[on la] dependencia procediesen a [la or]ganización de la misma.

Celebrada esta se hizo c[argo de] lo recaudado D. Jesús Gon[zález] Gualo, cuyo señor procedió s[egui]damente a satisfacer los g[astos] originados.

Dificultades surgidas en el [seno] de ambas comisiones para [la li]quidación definitiva de cu[entas] así como divergencias de o[pinión] sobre donde habria de ent[regarse] el resto de la cantidad q[ue a la] suscripción abierta por el [Al]calde más la actividad me[rcantil] reinante en esta plaza dur[ante la] temporada de invierno que [impide] al comercio dedicar tiempo [algu]no a menesteres agenos [a su ne]gocio ésta la mas importante de [no po]derse reunir todos en un m[omen]to dado) han retardado ma[s el] asunto hasta que durecida[s y] anuadas las voluntades se h[a he]cho en la forma siguiente:

Ingresos habidos en la becer[rada]

Donaciones hechas por los Sres. asistentes...	1[...]
Producto de la rifa.....	[...]
Total..	204[...]

Distribución

Para la suscripción del Sr. Alcalde........	1.0[...]
Gastos originados en facturas............	74[...]
Para el avión C-Real ..	10[...]
A la Cruz Roja local...	2[...]
Total pts...	2044[...]

Estas cuentas, cuyos compr[o]bantes obran en mi poder a dis[po]sición de quien quiera examin[ar]los, ponen de manifiesto que [la] Unión y Defensa del Comerc[io, in]tegrada por personas que e[n su] larga vida comercial ni el ma[s li]gero hábito de inmoralidad [ha] manchado su buen nombre y pr[es]tigio, al patrocinar este acto, [sólo] le guiaba el propósito de con[tri]buir con su granito de aren[a al] beneficio que la nación en m[as] está produciendo a sus soldad[os] sin que jamás haya germinado [en el] cerebro alguno de sus socios [la] idea de perjudicarlos restándol[es] unas pesetas que el pueblo gen[e]rosamente les cedió, sino, por [el] contrario, el de aumentar en lo p[o]sible dichos productos, como demuestra el hecho de haber reg[a]lado a los organizadores de es[ta] becerrada un objeto artístico pa[ra] que fuese rifado.

De una diafanidad meridia[na] la actuación de esta Junta, a [la] opinión la somete para que el[la] con su instinto certero, la juzgu[e] y le aplique el fallo que merezc[a].

ANTONIO CALERO.

Valdepeñas 9 de Enero de 1922.

Acción ciudadana

Sepan todos los señores que no preguntan, pública y privadamente, por el grupo de *Acción Ciudadana*, que este grupo sigue y seguirá actuando, y muy intensamente por cierto.

Si hasta ahora no se ha expuesto al público es por que aún no considera suficientemente preparado el ambiente. Pero todo se andará y..... alguno le pesará.

Y seguirá considerándose muy honrado con cuantas adhesiones se le envien.

Faltan hombres de buena voluntad; faltan hombres de corazón sano; faltan hombres de elevado espíritu y estos hombres faltan, no en el «pueblo»... no en la "masa", donde una incomprensible y absurda pasividad, los tiene secuestrados, sino en la "liza", lugar de la esforzada contienda donde ha de debatirse nuestra suerte y no sería preciso, ciertamente la linterna de diógenes para encontrarlos.

¿Soluciones? Se acerca el momento de los hechos, es inminente un momento culminante de nuestra vida colectiva, en cuyo momento cada ciudadano podrá hacer uso de un derecho adquirido a costa de una revolución que conmovió al mundo. Que cada ciudadano medite, a solas, con su conciencia alejando prejuicios y estirpando egoismos; que cada ciudadano discierna la conveniencia colectiva, que es, la particular conveniencia y entonces... no habrá que pedir agua... porque ella vendrá.. ni mercados... porque se harán.. ni nada... porque todo se atenderá ¿Por qué? Porque se habrá resuelto lo primordial... porque el problema vásico habrá dejado de serlo... porque tendremos "hombres" y no «politicos»; porque tendremos «concisarios» y no "comisionistas».

Castellano es mi apellido; Castellano soy de nacimiento y en Castellano hablo. ¿Lograré hacerme entender?

CASTELLANO.

A NUESTROS ANUNCIANTES

La gran carestía de cuantos elementos intervienen en la confección de periódicos así como el constante aumento de nuestra tirada y continuo perfeccionamiento de nuestros servicios nos obligan a establecer con conste transitorio los siguientes precios para la publicidad de EL PUEBLO MANCHEGO que regirá desde el día 1.° de Julio de 1921.

SECCIONES	Precio por cada linea del cuerpo 9
1.ª Plana	1,00
2.ª Plana	0,25
3.ª Plana	0'15
4.ª Plana	0,10
Ecos de Sociedad	0,60
Noticias	0,30
Espectáculos	(Tarifa especial)
Comunicados	Precios convencionales
Gacetillas necrológicas no encargando esquela	0,75

ESCALA DE DESCUENTOS

Contratando de 1.000 a 3.000 líneas a consumir en el plazo de un año como máximo desde la fecha del contrato	5 °/o de descuento
Idem id. 3.001 a 6000	7 « «
Idem id. 6.001 a 10.000	10 « «
Idem. id 10.001 a 15.000	13 « «
Idem 15.001 a 25.000	16 « «
Idem id 25.001 en adelante	20 « «

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	500 pesetas
Media plana	250
Cuarto de plana	125.
Octavo de plana	65

El tiempo

Datos de ayer facilitados por la estación metereológica del Instituto.

Temperatura máxima a la sombra, 13'2.

Idem mínima, 3'4 bajo 0.

Dirección del viento, calma.

Fuerza, calma.

Recorrido, 25'0.

Evaporación, 8'0.

Estado del Cielo, nublado

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—C-Real

VINOS DE RIOJA de FEDERICO PATERNINA

(Ollauri Rioja)

Para precios y condiciones, en esta Provincia dirigirse a don Federico Paternina (depósito de CIUDAD-REAL).

—De venta en esta Ciudad: D. Ponciano Montero, Plaza de la Constitución 39.—Sr. Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava 7.—D. Francisco Domenech, Cervantes 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz 4.—Restaurant COVADONGA, Feria 4.—Gran Hotel Pizarroso, Castelar 15 y 16 y Gran Hotel, Carlos Vázquez 8.

Se vuelven a tomar las botellas vacías a peseta, 0'60 y las medias a 0'50.

Encuadernaciones de todas clases

(—)

PRECIOS ECONÓMICOS

Ramón Sánchez López

Refugio, 8.—Ciudad-Real

"LA HULLERA"

Gardiff-Asturianos-Peñarroya y Puertollano

Carbones minerales de COK--antracitas--Hulla

Heriberto Diaz Ubeda

Despacho: Colegio, 1-2.°

Almacenes: Paseo de Alfonso XIII, 5

JAEN

Teléfono 301

Facilidad para las remesas (bordo o Estación de Malaga).

Serafín Montoro

Solicita Representaciones para los partidos de Canjayar y Gérgal. Facilita información sobre asuntos comerciales. Ofrece referencias.

TERQUE (Almeria).

SIFILIS
ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades Sifiliticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetis, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonia, debilidad de la vista, palidez de los tegúmentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión dificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber con a debida instrucción, pts., 3'25.

VENEREO
CONFITES LAMBER

Dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prestatistis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25.

Para consultas gratuitas dirigir las cartas.—Medicamentos Lamber, calle de Claris, 56, Barcelona—que se contestará seguidamente y con toda reserva.

De venta en Ciudad Real, Farmacia de D. RAFAEL LAMANO, MERCADO N.° 10.

Criad a vuestros hijos fuertes

Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de Vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crian maravillosamente.

Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento

USESE EL BIBERON GLAXO, CON TODOS LOS ADELANTOS CIENTIFICOS

EL GLAXO ES ADMIRABLE COMO ALIMENTO DE ANCIANOS Y ENFERMOS

Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER y COMPAÑIA MONTERA, 18, MADRID

Agente en Ciudad Real, Emiliano Sobrino, General Margallo, 20.



Máquina de escribir Underwood

50,000 Referencias en España

Dos millones de máquinas en uso

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Representante en Ciudad-Real

D. Emiliano Sobrino

Anuncios económicos

LABRADORES

Garbanzos de siembra. Precio muy económicos en

El Progreso

Plaza de la Constitución, 5 y 6

Ciudad-Real

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad

SE VENDEN 2 carros grandes valencianos y dos berloches.—Razón Paz, núm. 3.—C.-Real.

MOLINO ACEITERO.—Queda abierto, el de D. Luis del Rey, sito en la calle de la Mata.

ANUNCIO.—Se necesita contable competente y de buenas referencias, prefiriendo uno con práctica en casa Exportadora de unos.

"El Pueblo Manchego,,

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE CORRAL,—BUITRAGO Y VEGA

Calatrava, 10. Ciudad Real

Fotógrafos

Buen operario, que sea retocador de clichés, y a ser posible que sepa hacer el trabajo de Galeria y Laboratorio se precisa en la «Fotografia Boccóni» en Mérida (Badajoz).

'La Flor de Calatrava,

Confitería y Pastelería

Esta confiteria de Moda tiene los más ricos mazapanes y Turrones, especialidad de la casa

Cruz, 4

Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Llody Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

PLATA

Saldrá de Almería el 3 de Febrero de 1922, para

Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 485 pesetas incluide impuestos.

» » Un medio 250 » » »

» » Un cuarto 122'50 » » »

Para más informes: Sus consignatarios HIJOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

A los propietarios de fincas

Roturación y desfonde de terrenos para la plantación de viñas y Olivares y para convertir terrenos de monte en terrenos de cultivo.

Realiza estas labores en condiciones económicas de la Sociedad «ROTURACIONES Y CULTIVOS» que posee maquinaria potente y adecuada para el objeto, pudiendo hacer desfondes hasta 60 y 70 centímetros de profundidad.

Para precio y condiciones dirigirse a D. Alejandro Fernandez.—Calle 6 de Junio n.° 51.—Valdepeñas.

†

LAPIDARIO

MANUEL MOLINERO

PLAZA del PROGRESO, 18

Teléfono =1.336 MADRID

CURACION DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRO

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MARMOLES DE TODAS CLASES

—DE—

RAMON DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

Talleres. Calle del Gato núm.

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL *y los miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Toses* rebeldes y *debilidad general.* LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstuyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos y Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los paises Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los prepados similarares de las demás marcas.

De venta en todas las farmacias de España y América

Servicio de la compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XIII» saldrá de Bilbao el 16 de Diciembre de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 23 de Diciembre de Valencia el 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.° de Febrero de Cádiz y el 3 con destino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Diciembre de Barcelona, el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor..........saldrá el 26 de Diciembre de Barcelona, para Alejandría saltativa Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Diciembre de Santander el 6 de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

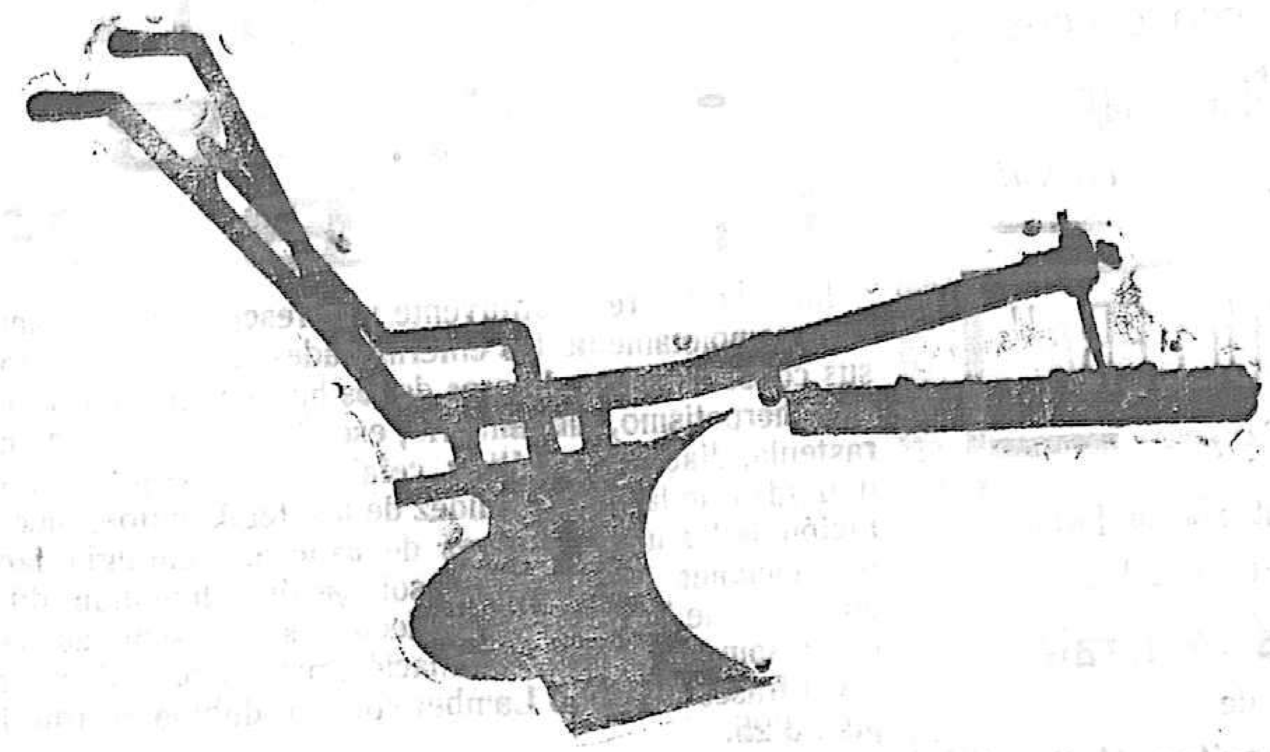
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE



Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y
de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT
Especialidad en arados de verdadera giratería y fija, Grades de todas clases, Sembraderas, Molinos, trituradores, Segadoras, Trilles, Aventaderas, etc., etc.
Al. Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.
Maquinaria vinícola de superior calidad.
Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—
Reparación de toda nuestra Maquinaria.
ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES
A LA SUCURSAL DE
AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

¡AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperio, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Viuda de Gómez Quintero

Fábrica de aceite de oliva

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 52.599,987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'18.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruécos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la bendición apostólica de su santidad Pío X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletón la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadernar.

Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)

ESPAÑA		ESTRANJERO		PORTUGAL	
Año,	25 ptas.	Año,	35 ptas.	Año,	26 ptas
Semestre,	13 »	Semestre,	20 »	Semestre,	14 »
Trimestre,	7 »	Trimestre,	10 »	Trimestre,	7 »

La Administración (Apartado 36, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

C. T. I.

Centro Técnico de Ingeniería Industria y Comercio

Ciudad Real

Consultas verbales y por correspondencia, proyectos y presupuestos sobre todas las materias que se relacionan con todos los ramos de la ingeniería.

Abastecimientos y saneamientos de poblaciones, proyectos de riegos, desecación de terrenos pantanosos, asuntos agrícolas y pecuarios, informes de minas, fábricas eléctricas e industrias de todas clases, medición de fincas y toda clase de trabajos topográficos.

Este centro cuenta con representantes de toda clase de maquinaria tanto nacional como extranjera pudiendo ofrecerla a sus clientes en condiciones excepcionales. Abonos minerales, cementos, hierros y toda variedad de materiales de construcción. Negocios de importación y exportación.

Domicilio provisional: Alfonso X el Sabio, 21 pral.

Se solicitan agentes serios y activos en todos los pueblos

La correspondencia al Director